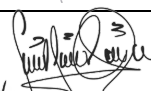
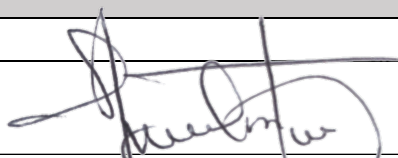


 ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO		CÓDIGO	MS-GC-FR-001
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN	2
	ACTA DE INICIO		FECHA	25/03/2026
Acta No. <u>1</u>				
CONTRATO ☒	CONVENIO ☐	C.P. ☐	ICCU No.	ICCU-CTO-319-2026
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:		11-ago-26		
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO:				
MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR EL CORZO HASTA EL MUNICIPIO DE BOJACA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO O CONTRATO		2 de julio de 2026		
FECHA DE INICIO		11 de agosto de 2026		
PLAZO	5	DÍAS ☐	MESES ☒	
FECHA TERMINACIÓN		10 de enero de 2027		
VALOR TOTAL		\$ 2.218.687.216,00		
No CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL) Y FECHA		DIS - 2026000844 de fecha 23 de abril de 2026		
No RP (REGISTRO PRESUPUESTAL) Y FECHA		RP - 2026001137 de fecha 16 de julio de 2026		
INFORMACIÓN DE LAS GARANTÍAS (NÚMERO, ANEXO, FECHA DE EXPEDICIÓN Y ENTIDAD QUE EXPIDE)		Cumplimiento No. AB001481 - Certificado No. AB026140 - 30/06/2026 - Equidad Seguros RCE No. AB001482 - Certificado No. AB026141 - 30/06/2026 - Equidad Seguros		
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS		21 de julio de 2026		
CONTRATISTA ☒	UNIÓN TEMPORAL PROYECTOS INTEGRALES 2025 NIT: 902075259-4			
MUNICIPIO ☐				
INTERVENTOR ☐	JESAK SAS NIT: 901.320.986-8			
SUPERVISOR ☐	N.A.			
GESTOR DE PROYECTO ☐	SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ SUBDIRECTORA TÉCNICA - SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL			
APOYO A LA GESTIÓN ☐	SANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINA CONTRATISTA			
EN CALIDAD DE:		NOMBRE	FIRMA	
CONTRATISTA ☒	NESTOR FELIPE PULIDO SANCHEZ REPRESENTANTE LEGAL CC No. 1.049.611.533			
EJECUTOR ☐	N.A.			
SUPERVISOR ☐	N.A.			
GESTOR DE PROYECTO ☒	SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ SUBDIRECTORA TÉCNICA - SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL			
APOYO A LA GESTIÓN ☒	SANDRA MILENA CASTAÑEDA CONTRATISTA			
INTERVENTOR ☒	MARÍA ISABEL RÍO PÁJARO REPRESENTANTE LEGAL CC No. 45.763.778			
NOTA:	En el caso de los convenios el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU y el Municipio, se comprometen a suscribir acta de localización previo de la ejecución de las obras, de acuerdo a lo establecido en el convenio.			
OBSERVACIONES:				
 VO. BO. SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ SUBDIRECTORA TÉCNICA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL				